



SEPE

Información Importante para los usuarios de las Oficinas de Prestaciones del SEPE de la provincia de Cáceres

Cita Previa

Imprescindible para atención en oficina de prestaciones

Se recuerda que para la solicitud de prestaciones es necesaria la inscripción como demandante de empleo ante el Servicio Público de Empleo de su Comunidad Autónoma. Sólo se atenderá al ciudadano cuyo nombre y DNI/NIE coincida con el de la cita. El DNI/NIE será solicitado para verificar su identidad.



Si usted ya concertó una cita previa con anterioridad, puede Comprobar, modificar o cancelar la reserva.

SELECCIONE EL CANAL para el que va a solicitar la cita para que aparezcan las oficinas disponibles.

Canal Presencial

Disponibles Cercanía

A. Primer hueco disponible: viernes, 28 de octubre de 2022, 09:10

B. Primer hueco disponible: miércoles, 2 de noviembre de 2022, 12:30

Mapa que muestra la ubicación de las oficinas de prestaciones en Cáceres, con marcadores A y B. Se ven calles como Avenida de la Hispanidad, Calle Turno de Oficio, Calle Río Turia y Calle Río de... También se indica el Edificio de Formación y el Servicio Extremeño de Empleo.

Volver Continuar

A partir del próximo 1 de diciembre, podremos escoger las citas para ser atendidos en cualquier Oficina de Prestación de la provincia por

- Cercanía
(en la Oficina que quede más cerca de mi domicilio)
- Disponibilidad
(en la Oficina que me den cita antes)